CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA

A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS INSTITUCIONES CIVILES

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

GUATEMALA, MAYO DE 2013

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de mayo de 2013.

Señor
Juventino Efrén Soto Barrios
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de mayo de 2013.

Señor
Juventino Efrén Soto Barrios
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de mayo de 2013.

Señor
Juventino Efrén Soto Barrios
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 1

Base Legal 1

Función 1

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA 1

Otros Aspectos Legales 2

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 2

Generales 2

Específicos 2

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 3

Área Financiera 3

Área Técnica 5

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 5

Comentarios 5

Conclusiones 6

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 7

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables 7

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 12

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA 13

ANEXOS 14

Información Complementaria del Área Financiera

Nombramiento

Formulario Estadístico

Forma SR1

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de mayo de 2013.

Señor
Juventino Efrén Soto Barrios
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0323-2011 de fecha 31 de agosto de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG- la cual se identifica con registro de cuentadancia número A5-758, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia se revelan como hallazgos en el presente informe de auditoría.

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

Área Financiera

1. Deficiencias en el proceso de cotización y/o licitación
2. Incumplimiento en la constitución de cuentas bancarias específicas

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Gerardo

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Barrera Diaz y Supervisor Lic. Henry Giovanni Santizo Santizo.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. GERARDO BARRERA DIAZ	LIC. HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO
Auditor Gubernamental	Supervisor Gubernamental

1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG- fue constituida según escritura pública número 73 de fecha 2 de noviembre de 2006 e inscrita en el Registro Civil de la ciudad de Guatemala bajo la partida número 23032 folio 23032, del libro uno del sistema único del registro electrónico de personas jurídicas, asimismo, su modificación y ampliación, mediante escritura pública número 10, de fecha siete de febrero de 2007. Se encuentra registrada ante Contraloría General de Cuentas, como cuentadante con el número A5-758, con dirección en 2da. calle esquina, segundo nivel 0-10, zona 3, Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez, teléfono: 78823232.

Función

De acuerdo con su escritura constitutiva, dentro de sus fines y objetivos principales se encuentran: A) Promover programas de desarrollo de la población guatemalteca en todos los campos relacionados con la salud, la educación, la cultura, el desarrollo económico y social, salud integral y ambiental; B) Impulsar acciones de mejoramiento de las distintas comunidades del país; C) Promover la organización y ejecución de proyectos de desarrollo económico y social, orientados a lograr el equilibrio social y económico, elevar y mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunidades del país D) Impulsar la participación activa de todos los habitantes del país, para fortalecer el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades a nivel departamental, regional y nacional, especialmente en aquellos aspectos que les beneficien y E) Promover espacios de análisis, discusión que permitan el desarrollo y fortalecimiento del proceso de desarrollo y el planteamiento de alternativas viables a la solución de los problemas de desarrollo de las comunidades.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdos internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramiento No. DAEE-0323-2011, de fecha 31 de agosto de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, para identificar situaciones críticas, emitiendo las recomendaciones necesarias para el correcto funcionamiento del control interno en el manejo de los fondos públicos efectuados por la asociación.

Específicos

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la asociación.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la existencia de irregularidades y fraudes en la administración de los fondos del Estado, cometidos por los responsables de la entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, de los fondos públicos transferidos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, específicamente en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de los proyectos de infraestructura, administrados por la asociación, derivado de los convenios suscritos con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala y los Consejos Departamentales de Desarrollo de Quetzaltenango y Escuintla. Aplicando pruebas de auditoría, se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

Muestra

Durante el período auditado se revisaron a nivel de documentación financiera la totalidad de los ingresos que ascendieron a Q35,656,974.12 y de egresos Q35,726,492.12 y en relación al análisis de expedientes se revisaron nueve por Q18,111,587.20, equivalente al 50.69% de los egresos. (Ver anexos 2 y 7).

Caja fiscal

Según auditoría anterior, a folio No. 836174 de caja fiscal, el saldo de caja al 31 de diciembre de 2010, ascendió a Q69,518.00. Se realizó corte de caja al 31 de diciembre de 2011, estableciéndose que no refleja saldo, verificándose que los mismos se registran en formularios 200A-3 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. (Ver anexo 2)

En relación a la rendición de cuentas, la asociación cumplió con la normativa de presentar las cajas fiscales mensualmente, en la delegación de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez de la Contraloría General de Cuentas.

Bancos

Durante el período auditado, la asociación aperturó 37 cuentas bancarias de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL- para la administración de los fondos aportados por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala y los Consejos Departamentales

de Desarrollo de Escuintla y Quetzaltenango, las cuales al 31 de diciembre de 2011, no disponían de saldo, situación que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal no existe diferencia, por lo que se demuestra razonabilidad en las cifras. (Ver anexos 3 y 4).

El movimiento de las cuentas bancarias, se registra en el libro auxiliar de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto, los saldos reportados en cada libro, fueron corroborados mediante conciliaciones bancarias. Se estableció que no aperturaron 3 cuentas bancarias específicas de los convenios suscritos con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, por lo cual, se elaboró el hallazgo respectivo.

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la asociación, percibió ingresos por Q35,656,974.12 provenientes de los Consejos de Desarrollo Departamentales de Escuintla y Quetzaltenango y la municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, en concepto de ejecución de proyectos de infraestructura pública, mismos que están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos y cotejados con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos. (Ver anexo 5).

Egresos

Se comprobó que durante el período auditado, la asociación realizó egresos por Q35,726,492.12 en concepto de pagos de avance físico a las empresas constructoras que tienen la responsabilidad de la ejecución de los proyectos que administra la asociación, los cuales se amparan con informes de supervisión y facturas, mismos que se registraron en caja fiscal. (Ver anexos 1 y 2).

Convenios

Se estableció que la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG- en el período auditado, suscribió 34 convenios de administración de fondos y de cofinanciamiento para la ejecución de proyectos del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio 2011 con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala y los Consejos Departamentales de Desarrollo de Escuintla y Quetzaltenango por un monto total de Q43,695,803.66, de los cuales recibieron la cantidad de Q29,240,290.59.

Asimismo, 7 convenios suscritos en los años 2009 y 2010 con el Consejo

Departamental de Desarrollo de Escuintla y las municipalidades de Palín del departamento de Escuintla y San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala por un monto total de Q13,934,418.45, de los cuales, durante el período auditado recibió la cantidad de Q6,416,648.58, asimismo, fue ejecutada la cantidad de Q69,518.00, que correspondió al saldo de caja al 31 de diciembre de 2010. (Ver anexo 6).

Se revisaron 9 expedientes que contienen igual cantidad de convenios para la ejecución de proyectos de infraestructura pública, el monto ejecutado analizado ascendió a Q18,111,587.20 los cuales se documentan con informes de supervision, fianzas, facturas, cheques, convenios y contratos. (Ver anexo 7).

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS-

Al verificar la utilización del sistema GUATECOMPRAS por parte de la asociación, se comprobó que publicaron y gestionaron 33 eventos para la contratación de empresas constructoras que ejecutaron los proyectos de infraestructura pública, determinándose el cumplimiento de la normativa.

Depuración de formas oficiales

De acuerdo al reporte de existencias proporcionado por la delegación departamental de Sacatepéquez de la Contraloría General de Cuentas, se practicó conteo físico de los formularios oficiales autorizados, estableciéndose que no existen diferencias, asímismo su utilización adecuada. (Ver anexo 8).

Área Técnica

Mediante oficio S/N de fecha 23 de julio de 2011, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, nombrar un profesional especialista, para la evaluación técnica de los proyectos administrados por la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, quien en forma separada presentará el informe correspondiente.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se realizó inspección ocular a los siguientes proyectos de infraestructura: Mejoramiento Calle 1, Calle de 5 avenida a casa # 5-47 zona 10, municipio de Quetzaltenango; Mejoramiento Calle 11 A entre 0 y 29 avenida zona 7, Los

Trigales, Quetzaltenango, Mejoramiento calle 9 A C y callejón en avenida las Américas zona 10, Quetzaltenango, Mejoramiento calle de valle de Palajunoj, Quetzaltenango, Construcción muro perimetral cementerio municipal la Esperanza, Quetzaltenango, Mejoramiento calle 5, calle de iglesia Palabra en Acción a 26 avenida zona 7, Quetzaltenango, instituto diversificado Casco urbano San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala verificándose la existencia de los mismos.

Derivado de la inspección ocular realizada a los proyectos, se giraron instrucciones a las autoridades de la asociación de Desarrollo Integral de Guatemala, para que se cumpliera con las recomendaciones de las deficiencias detectadas.

Conclusiones

Derivado del examen de auditoría se concluye que la asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura, en cifras de la ejecución financiera, presentan satisfactoriamente la situación de los fondos estatales, derivado que las cuentas bancarias se ajustan a la realidad financiera de las transferencias de los fondos públicos ejecutados, no obstante en la aplicación de pruebas de cumplimiento, se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse en el presente informe de auditoría, procediendo a presentar la denuncia del proceso administrativo de adjudicación de proyecto.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Deficiencias en el proceso de cotización y/o licitación

Condición

Derivado del análisis realizado al expediente del proceso de contratación de la construcción del Proyecto "Mejoramiento Calle Valle de Palajunoj ubicado en municipio de Quetzaltenango Departamento de Quetzaltenango", por valor de Q2,500,000.00, Convenio No. ONG: 68-2011, suscrito entre la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG- y el Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, se estableció que el señor Edgar Nehemías Hernández Pineda identificado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el Número de Identificación Tributaria 1558062-8, forma parte de la Comisión Receptora, Calificadora y Adjudicadora del proyecto descrito, según Acta No. 16 de fecha 03 de junio de 2010 y Acta de Adjudicación No. 30-2011 de fecha 10 de junio de 2011, ambas suscritas en el Libro de Actas Varias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual, adjudicaron la ejecución del referido proyecto a la empresa Disycogua identificada en la Superintendencia de Administración Tributaria con el Número de Identificación Tributaria 2021113-9, asimismo, el señor Hernández Pineda en dicha fecha, fungió como Vicepresidente de la Junta Directiva de ASODIG y a la vez desempeñaba el cargo de Contador de la empresa adjudicada, de conformidad con los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- por lo tanto, no podía participar en ninguna de las fases del proceso.

Criterio

Convenio No. ONG: 068-2011 de fecha 11 de febrero de 2011, suscrito entre el señor Marco Aníbal Herrera Alvarado, Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango y el señor Juventino Efrén Soto Barrios, Representante Legal de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, Cláusula Décimo Primera, Responsabilidades de la Unidad Ejecutora. Indica: "Son responsabilidades de LA UNIDAD EJECUTORA además del cumplimiento de las leyes y reglamentos respectivos: 1) Cumplir con todos los

requisitos exigidos por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, tanto para el proceso de Cotización y Licitación según sea el caso.... "Asimismo, las Bases del Proyecto “Mejoramiento Calle Valle de Palajunoj ubicado en municipio de Quetzaltenango Departamento de Quetzaltenango” y aprobadas según Certificación de Acta No. 23-2011, Punto Segundo, de fecha 27 de mayo de 2011, ambas publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- indica en las Bases, punto III. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES: Los oferentes deberán reunir las condiciones siguientes: literales a, b, c, d. “No ser servidor o trabajador público del Estado o de las entidades a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como sus parientes legales”, e. “No haber intervenido directa o indirectamente en la fase previa a la contratación de la obra, incluye parientes legales y personas jurídicas de las cuales sean socios o representantes”, f. “El contratista estará sujeto a la Ley de Contrataciones del Estado y en todo lo pertinente a las leyes de la República de Guatemala”.

Causa

Incumplimiento de las autoridades de la asociación en la aplicación de lo estipulado en las claúsulas del convenio No. ONG-068-2011.

Efecto

Falta de transparencia en la adjudicación de proyectos.

Recomendación

Al Presidente y representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, para que cumpla con lo establecido en las claúsulas de los convenios suscritos con las entidades estatales, específicamente para que no integren en ninguna de las fases de contrataciones públicas, personas que realicen actividades tanto en las empresas contratadas como en la Asociación.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio S/N de fecha 29 de agosto del 2012 y Acta No. DAEE-053-2012 de fecha 3 de septiembre de 2012, el representante de la Asociación, manifestó literalmente lo siguiente: "En su oportunidad se verificó esta información y el señor Edgar Nehemías Hernández Pineda me manifestó que él ya había dejado de ser el contador de la empresa Disycogua, pero que esta no había realizado el trámite en la SAT, constatamos lo establecido por el señor Hernández y si en efecto el dejo de laborar para dicha empresa y esta por estar realizando trámites

administrativos en dicha institución no pudo actualizar su información en ese momento, por lo que se consideró y evaluaron las ofertas presentadas y la que llenaba los requisitos técnicos y económicos es la empresa adjudicada".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el argumento presentado por el responsable de la asociación, no desvanece la deficiencia detectada, asimismo no presentaron la documentación que demuestre la desvinculación del señor Edgar Nehemías Hernández Pineda, del cargo de contador de la empresa DISYCOGUA. Adicionalmente, el proyecto se encontró ejecutado al 100% de avance físico y 20% de avance financiero que corresponde a la cantidad de Q500,000.00, como evento subsecuente a la presente auditoría, se canceló el restante 80% equivalente a Q2,000,000.00 a la empresa constructora durante el mes de enero 2012.

Acciones Legales y Administrativas

Se presentó Denuncia No. DAJ-D-EE-11-2013, el día 19 de marzo de 2013, ante el Ministerio Público, en contra de Juventino Efrén Soto Barrios, presidente y representante legal e integrante de la comisión receptora, calificadora y adjudicadora, el señor Edgar Nehemías Hernández Pineda, vicepresidente e integrante de la comisión receptora, calificadora y adjudicadora, Henry Leonel Farfán González y Julio César Cruz Menéndez, integrantes de la comisión receptora, calificadora y adjudicadora del proyecto, todos de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, por valor de la adjudicación de Q2,500,000.00.

Hallazgo No.2

Incumplimiento en la constitución de cuentas bancarias específicas

Condición

La Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala –ASODIG-, administró los siguientes proyectos de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala: 1) Construcción Instituto Diversificado Casco Urbano, municipio de San Juan Sacatepéquez, Convenio No. 08-2010 de fecha 16/11/2010 por valor de Q4,997,768.23, 2) Construcción Instituto Diversificado Casco Urbano, II FASE, Convenio No. 01-2011 de fecha 22/06/2011 por valor de Q4,754,807.66 y 3) Construcción y Equipamiento Instituto Diversificado, trabajos complementarios, III FASE Casco Urbano, Convenio No. 02-2011 de fecha 25/10/2011 por valor de

Q2,720,000.00, 4) Construcción Puente Vehicular Rural Aldea lo de Mejía, Convenio No. 07-2010 por valor de Q2,732,994.00, comprobándose que no se constituyó cuenta bancaria específica por cada proyecto administrado, utilizándose únicamente la cuenta bancaria No 3446003814 del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala, -ASODIG-, para efectuar el pago de estimaciones de avance de trabajos ejecutados a las empresas constructoras contratadas.

Criterio

Acuerdo No. A-144-2006 del Contralor General de Cuentas de fecha 29 de diciembre de 2006, Artículo 2. En el contrato que se suscriba para el propósito anterior debe incluirse una cláusula que establezca la obligación de dichos entes receptores de recursos públicos de: a), b) que para un efectivo seguimiento de las operaciones y para facilitar el proceso de fiscalización, todos los fondos que reciban del Estado o sean producto de colectas públicas, deben de constituirse en una cuenta bancaria específica que permita el efectivo control de los ingresos y egresos de la misma y llevar los registros contables en forma separada de cualesquiera otros fondos que reciban.

Causa

Incumplimiento de las autoridades de la asociación, con lo establecido en el acuerdo No. A-144-2006 del Contralor General de Cuentas de fecha 29 de diciembre de 2006, artículo 2, relacionado con la apertura de cuentas bancarias específicas por proyecto.

Efecto

Falta de control específico de los fondos públicos por proyecto administrado.

Recomendación

Al Presidente y representante legal y al tesorero de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, para que constituyan y aperturen en los bancos del sistema bancario nacional, cuentas bancarias de depósito monetarios específicas por cada proyecto a administrar y de los proyectos en ejecución.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio S/N de fecha 29 de agosto del 2012 y Acta No. DAEE-053-2012 de fecha 3 de septiembre de 2012, el Responsable de la Asociación, manifestó

literalmente lo siguiente: "Para la apertura de cuentas especificas en el banco me exigen la copia del convenio en el cual revisan que este establecida la obligación de la Asociación a tramitar cuenta especifica con el nombre del proyecto, es de hacer notar que en los convenios firmados con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez los convenios no lo establecen por lo que los fondos de estos proyectos se manejaron en la cuenta de la Asociación, misma que sirve únicamente para el manejo de fondos de recursos públicos y también se lleva el registro contable respectivo. (Adjunto copia de convenios de los 3 proyectos)".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el argumento presentado por el responsable de la asociación, no desvanece la deficiencia detectada, asimismo, la jerarquía de la normativa legal prevalece, por tal razón aunque no lo indicaran los convenios, se debió constituir cuentas bancarias específicas por proyecto administrado.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Juventino Efrén Soto Barrios, presidente y representante legal y Henry Leonel Farfán Gonzáles, tesorero, ambos de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-, por valor de Q10,000.00, para cada uno, sanciones que ascienden a Q20,000.00.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JULIO CESAR CRUZ MENENDEZ	INTEGRANTE COMISION RECEPTORA Y ADJUDICADORA	01/01/2011	31/12/2011
2	JUVENTINO EFREN SOTO BARRIOS	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTE COMISION RECEPTORA, CALIFICADORA Y ADJUDICADORA	01/01/2011	31/12/2011
3	ANA RAQUEL MUC LARA	SECRETARIA	01/01/2011	31/12/2011
4	HENRY LEONEL FARFAN GONZALES	TESORERO E INTEGRANTE COMISION RECEPTORA, CALIFICADORA Y ADJUDICADORA	01/01/2011	31/12/2011
5	EDGAR NEHEMIAS HERNANDEZ PINEDA	VICEPRESIDENTE E INTEGRANTE COMISION RECEPTORA, CALIFICADORA Y ADJUDICADORA	01/01/2011	31/12/2011

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. GERARDO BARRERA DIAZ	LIC. HENRY GIOVANNI SANTIZO SANTIZO
Auditor Gubernamental	Supervisor Gubernamental

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.

ANEXOS

Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

Período	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo anterior			69,518.00
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	35,656,974.12	35,726,492.12	0.00
TOTALES . . .	**35,656,974.12**	**35,726,492.12**	0.00

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal.

DISPONIBILIDAD

Descripciones	Valor	Porcentaje
Disponibilidad (Ingresos + saldo anterior)	35,726,492.12	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	35,726,492.12	100%
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	**0.00**	**0%**

COMENTARIO:
Se comprobó que las cifras consignadas en las cajas fiscales de ingresos y egresos son razonables.

ANEXO 2

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011
-Cifras Expresadas en Quetzales-

MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			**69,518.00**
ENERO	2,556,707.87	2,626,216.33	9.54
FEBRERO	600,000.00	600,000.00	9.54
MARZO	878,540.80	878,540.80	9.54
ABRIL	615,678.55	615,678.55	9.54
MAYO	1,703,220.80	1,703,220.80	9.54
JUNIO	5,004,335.51	4,054,335.51	950,009.54
JULIO	4,112,897.52	4,612,897.52	450,009.54
AGOSTO	6,516,604.51	6,966,604.51	9.54
SEPTIEMBRE	2,150,800.46	2,150,810.00	0.00
OCTUBRE	2,662,610.77	2,662,610.77	0.00
NOVIEMBRE	3,486,305.40	3,486,305.40	0.00
DICIEMBRE	5,369,271.93	5,369,271.93	0.00
TOTALES	**35,656,974.12**	**35,726,492.12**	

Fuente: Forma 200-A-3 Cajas Fiscalles de Ingresos y Egresos, recibos 63A-2 de ingresos y facturas.

COMENTARIO:

Los valores corresponden a fondos provenientes de Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, Quetzaltenango y Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

ANEXO 3

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo al 31/12/2011
1	3-142-05699-7	Mejoramiento Instituto Básico Por Cooperativa, Cabecera Municipal, La Democracia Escuintla.	Banrural	0.00
2	3-142-05698-3	Mejoramiento Calle de Callejón Principal Colonia Guachipilincito Siquinala Escuintla.	Banrural	0.00
3	3-142-05702-9	Mejoramiento Calle 1a Avenida Colonia Los Cedros Siquinala Escuintla	Banrural	0.00
4	3-142-05750-6	Mejoramiento Calle 4a. Calle Entre 2a. Y 3a. Avenida Zona 2 Cabecera Municipal Palín, Escuintla	Banrural	0.00
5	3-142-05856-9	Construcción Cancha Polideportiva y AlbergueTemporal Casco Urbano La Gomera.	Banrural	0.00
6	3-464-01182-0	Mejoramiento Calle 9 Calle y Callejón En Avenida Las Américas, Zona 10 Quetzaltenango	Banrural	0.00
7	3-464-01202-1	Mejoramiento Camino Rural, Fase II aldea el Rincón San Martín Sacatepéquez.	Banrural	0.00
8	3-464-01174-7	Mejoramiento Calle Colonia Monte Real, Colomba, Costa Cuca Quetzaltenango.	Banrural	0.00
9	3-464-01177-9	Mejoramiento Calle Colonia Guadalupe, Colomba, Costa Cuca Quetzaltenango.	Banrural	0.00
10	3-464-01178-3	Mejoramiento Calle Colonia San Antonio Colomba Costa Cuca Quetzaltenango.	Banrural	0.00
11	3-464-01186-6	Mejoramiento Camino Rural Caserío El Paiz Aldea Chuicabal, Sibilia, Quetzaltenango.	Banrural	0.00
12	3-464-011802	Mejoramiento Calle Valle de Palajunoj, Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango.	Banrural	0.00
13	3-464-01183-4	Mantenimiento Calle 0 Avenida A de La Zona 8, Residenciales El Sol Quetzaltenango.	Banrural	0.00
14	3-464-01187-0	Mejoramiento Calle 17 Calle Zona 5 Quetzaltenango, Quetzaltenango	Banrural	0.00
15	3-464-01189-8	Mejoramiento Calle 1 Calle de 5 Avenida A Casa No 5-47 Zona 10 Quetzaltenango.	Banrural	0.00
16	3-464-01188-4	Mejoramiento Calle(s) 11 Calle Barrio Santa Ana Zona 1 Quetzaltenango.	Banrural	0.00
17	3-464-01185-2	Mejoramiento Calle 24 Avenida de 4 Calle a 5 Calle Zona 7 Quetzaltenango.	Banrural	0.00
18	3-464-01184-8	Mejoramiento Calle 6 Calle y Diagonal 2 Zona 4	Banrural	0.00
19	3-46401175-1	Construcción Muro y Ampliación E.O Centro de Olintepeque Quetzaltenango.	Banrural	0.00
20	3-464-01176-5	Construcción Aulas y Pavimentación Patio E.O.R.M La Cumbre Olintepeque Quetzaltenango.	Banrural	0.00
21	3-464-01197-1	Mejoramiento de Calle A Villa Hermosa Flores, La Violeta de América.	Banrural	0.00
22	3-464-01192-1	Mejoramiento Calle Callejón Entre Diagonal 4 y 6ta Avenida La Cuchilla Zona 9	Banrural	0.00
23	3-464-01179-7	Mejoramiento Calle 15 Calle 15 A, 15 Calle B y 32 Avenida Zona 7 Quetzaltenango.	Banrural	0.00
24	3-464-01181-6	Mejoramiento Calle 11 Calle A Entre 0 y 29 Avenida Los Zona 7 Trigales Quetzaltenango.	Banrural	0.00
25	3-464-01190-3	Mejoramiento Calle 2da Fase 9 Calle en 26 Avenida Zona 1 Quetzaltenango.	Banrural	0.00
26	3-464-01216-8	Construcción Muro Perimetral Cementerio Municipal La Esperanza Quetzaltenango	Banrural	0.00
27	3-464-01209-9	Mejoramiento Calle 6 Calle de Iglesia palabra en Acción A 26 Avenida Zona 7, Quetzaltenango	Banrural	0.00
28	3-464-01214-0	Mejoramiento Calles, Cabricán, Quetzaltenango	Banrural	0.00
29	3-464-01215-4	Construcción Escuela primaria Aldea Los Corrales, Cabricán, Quetzaltenango.	Banrural	0.00
30	3-464-01223-7	Mejoramiento Camino Rural Sector los Pérez Aldea Paxoj Huitán, Quetzaltenango.	Banrural	0.00
31	3-429-02737-3	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Guadalupe Génova, Quetzaltenango	Banrural	0.00
32	3-555-00431-0	Mejoramiento Calle Sector Centro Urbano Huitán, Quetgo.	Banrural	0.00
33	3-446-00381-4	Asociación de Desarrollo integral de Guatemala ASODIG-ONG	Banrural	0.00
34	3-142-04313-6	Construcción Instituto Básico cabecera Municipal, Departamento de Escuintla	Banrural	0.00
35	3-142-04315-4	Mejoramiento 1 calle Anexo Palinche, Municipio de Palín, Departamento de Escuintla	Banrural	0.00
36	3-109-09023-8	Construcción y Equipamiento de Pozo Aldea Montúfar, Municipio de San juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.	Banrural	0.00
37	3-556-00463-1	Construcción de Escuela Primaria Caserío los Vasquéz y los Huiniles, Cajola, Quetzaltenango	Banrural	0.00
TOTAL				0.00

Fuente: Estados de Cuenta Bancarios y Libros auxiliares de Bancos.

COMENTARIO:

El presente cuadro contiene el inventario de las cuentas bancarias aperturadas por la asociación, para la administración y ejecución de los proyectos de infraestructura pública, asimismo, los saldos se corroboraron con sus respectivas conciliaciones. No se aperturaron 4 cuentas bancarias, derivado a que 3 proyectos se administraron en una misma cuenta bancaria, dichos fondos provienen de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala y no se aperturó cuenta bancaria del proyecto "Construcción Edificios 9 calle 20-42 zona 1, casa de la comadrona 2 veces abuela íxmucané, departamento de Quetzaltenango", por lo cual se elaboró el hallazgo correspondiente.

ANEXO 4

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

Descripción	Valor Parcial	Valor Total	Saldo
Saldo inicial			**69,518.00**
Ingresos percibidos durante el período auditado	35,656,974.12	35,656,974.12	**35,726,492.12**
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	0.00	**35,726,492.12**
-) Egresos ejecutados durante el período auditado	35,726,492.12	35,726,492.12	**0.00**
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	0.00	**0.00**
=) Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2010			**0.00**
-) Saldo de Bancos			**0.00**
Diferencia			**0.00**

Fuente: Cajas fiscales, libros de bancos, conciliaciones y estados de cuentas bancarios.

COMENTARIO:

Derivado de las operciones registradas en la caja fiscal de la asociación se concluye que el saldo es razonable.

ANEXO 5

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

AÑO	Entidad Proveedora de Recursos	Total
2011	Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla	6,362,473.04
2011	Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango	16,490,327.00
2011	Municipalidad de San Juan Sacatepéquez	12,804,139.13
2011	Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-	34.95
TOTAL .		**35,656,974.12**

Fuente: Formas oficiales 63-A2, Cajas fiscales y convenios/contratos suscritos.

COMENTARIO:

Los fondos públicos percibidos por la asociación, fueron invertidos para la ejecución de obras de infraestructura pública. Asimismo, la asociación aportó la cantidad de Q34.95 en concepto de manejo de cuenta bancaria.

ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRADOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	Nombre del Proyecto	Entidad Proveedora de Recursos	Convenio No.	Contrato No.	Valor	Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009	Transferencias Recibidas Durante el Período Auditado	Valor Ejecutado	Saldo	Avance		Estado del Proyecto
										Físico	Financiero	
1	MEJORAMIENTO 1a. CALLE ANEXO PALÍNCHÉ MUNICIPIO DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	39-2009	011-2009	841,734.00	0.00	101,008.08	101,008.08	0.00			
		MUNICIPALIDAD DE PALÍN,ESCUINTLA	39-2009	011-2009	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
2	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BÁSICO CABECERA MUNICIPAL COLONIA LAS VICTORIAS MUNICIPIO DE PALÍN DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA	41-2009	010-2009	2,885,244.00	31,238.00	0.00	31,238.00	0.00			
		CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	41-2009	010-2009	456,560.96	0.00	456,560.96	456,560.96	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ALDEA MONTÚFAR MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	114-2009	007-2009	1,300,000.00	37,280.00	0.00	37,280.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
4	MEJORAMIENTO DE CALLE SECTOR CENTRO URBANO MUNICIPIO DE HUITÁN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	126-2009	022-2009	135,000.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
5	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS VASQUEZ Y LOS HUINILES CAJOLÁ, QUETZALTEANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	132-2009	31-2009	138,800.00	0.00	138,800.00	138,800.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
6	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RURAL ALDEA LO DE MEJIA, MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	07-2010	05-2010	3,178,311.25	0.00	1,647,064.96	1,647,064.96	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
7	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	08-2010	06-2010	4,997,768.23	0.00	3,998,214.58	3,998,214.58	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
8	MEJORAMIENTO CALLES, CABRICÁN, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	05-2011	29-2011	2,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Rescindido

ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRADOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	Nombre del Proyecto	Entidad Proveedora de Recursos	Convenio No.	Contrato No.	Valor	Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009	Transferencias Recibidas Durante el Período Auditado	Valor Ejecutado	Saldo	Avance		Estado del Proyecto
										Físico	Financiero	
9	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS CORRALES, CABRICÁN, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	07-2011	30-2011	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Rescindido
10	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO, CASCO URBANO SEGUNDA FASE, MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	001-2011	21-2011	4,754,807.66	0.00	4,754,807.66	4,754,807.66	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
11	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO, (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS) TERCERA FASE, CASCO URBANO	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	002-2011	34-2011	2,720,000.00	0.00	2,404,051.93	2,404,051.93	0.00	100.00%	88.38%	Finalizado
12	MEJORAMIENTO CALLE 1A AVENIDA COLONIA LOS CEDROS SIQUINALA, ESCUINTLA	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	14-2011	14-2011	753,104.00	0.00	753,104.00	753,104.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
13	MEJORAMIENTO CALLE DE CALLEJÓN PRINCIPAL COLONIA, GUACHIPILINCITO, SIQUINALA, ESCUINTLA	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	15-2011	011-2011	261,000.00	0.00	261,000.00	261,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
14	MEJORAMIENTO INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA CABECERA MUNICIPAL, LA DEMOCRACIA	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	16-2011	023-2011	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON CONCRETO CICLOPEO FASE II ALDEA EL RINCÓN, SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	20-2,011	006-2011	998,564.00	0.00	998,564.00	998,564.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO EL PAIZ CHUICABAL, SIBILIA QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	27-2011	010-2011	979,438.00	0.00	979,438.00	979,438.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS PÉREZ ALDEA PAXOJ, HUITÁN ALDEA PAXOJ, HUITÁN, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	29-2011	031-2011	411,356.00	0.00	411,356.00	411,356.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado

ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRADOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	Nombre del Proyecto	Entidad Proveedora de Recursos	Convenio No.	Contrato No.	Valor	Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009	Transferencias Recibidas Durante el Período Auditado	Valor Ejecutado	Saldo	Avance		Estado del Proyecto
										Físico	Financiero	
18	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA Y ALBERGUE TEMPORAL CASCO URBANO, LA GOMERA, ESCUINTLA	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	40A-2011	027-2011	1,241,700.00	0.00	1,140,800.00	1,140,800.00	0.00	100.00%	91.87%	Finalizado
19	MEJORAMIENTO CALLE 4A. CALLE ENTRE 2A Y3A. AVENIDA ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL, PALÍN	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	44-2011	022-2011	1,151,836.00	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00	0.00	100.00%	99.84%	Finalizado
20	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	50-2011	026-2011	1,000,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	100.00%	30.00%	Finalizado
21	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJÓN ENTRE DIAGONAL 4TA. Y 6TA. AVENIDA, LA CUCHILLA ZONA 9, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	51-2011	022-2011	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
22	MEJORAMIENTO CALLE 6A. CALLE DE IGLESIA PALABRA, EN ACCIÓN A 28 AVENIDA ZONA 7, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	54-2011	027-2011	750,000.00	0.00	750,000.00	750,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
23	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS NOVENA CALLE 20-42 ZONA 1, CASA DE LA COMADRONA DOS VECES ABUELA IXMUCANÉ, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	57-2011	33-2011	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Rescindido
24	MEJORAMIENTO CALLE SEGUNDA FASE, NOVENA CALLE EN 26 AVE. Y 27 AVE. ZONA 1, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	58-2011	25-2011	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Rescindido
25	MEJORAMIENTO CALLE 1 CALLE DE 5A AVENIDA A CASA No. 5-47, ZONA 10 QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	59-2011	014-2011	900,000.00	0.00	841,500.00	841,500.00	0.00	100.00%	93.46%	Finalizado
26	MEJORAMIENTO CALLE (S) 11 CALLE BARRIO SANTA ANA ZONA 1, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	60-2011	015-2011	900,000.00	0.00	645,000.00	645,000.00	0.00	100.00%	71.68%	Finalizado

ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRADOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	Nombre del Proyecto	Entidad Proveedora de Recursos	Convenio No.	Contrato No.	Valor	Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009	Transferencias Recibidas Durante el Período Auditado	Valor Ejecutado	Saldo	Avance		Estado del Proyecto
										Físico	Financiero	
27	MEJORAMIENTO CALLE 17 CALLE ZONA 5, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	61-2011	013-2011	900,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
28	MEJORAMIENTO CALLE 24 A. AVENIDA DE 4A CALLE a 5a. CALLE ZONA 7, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	62-2011	016-2011	900,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
29	MEJORAMIENTO CALLE 6 CALLE Y DIAGONAL 2 ZONA 4, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	63-2011	017-2011	900,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
30	MANTENIMIENTO CALLE "0" AVENIDA A DE LA ZONA 8, RESIDENCIALES EL SOL, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	64-2011	012-2011	900,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
31	MEJORAMIENTO CALLE 9A C Y CALLEJÓN EN AV. LAS AMÉRICAS, ZONA 10, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	65-2011	005-2011	1,900,000.00	0.00	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
32	MEJORAMIENTO CALLE 15 CALLE 15 CALLE "A", 15 CALLE "B" Y 32 AVENIDA ZONA 7	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	66-2011	023-2011	550,000.00	0.00	550,000.00	550,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
33	MEJORAMIENTO CALLE 11 CALLE A ENTRE O Y 29 AV. ZONA 7 LOS TRIGALES, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	67-2011	024-2011	650,000.00	0.00	650,000.00	650,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
34	MEJORAMIENTO CALLE VALLE DE PALAJUNOJ, MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	68-2011	011-2011	2,500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	100.00%	20.00%	Finalizado
35	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA MONTE REAL, COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	69-2011	007-2011	450,000.00	0.00	450,000.00	450,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado

ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRADOS

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

-Cifras Expresadas en Quetzales-

No.	Nombre del Proyecto	Entidad Proveedora de Recursos	Convenio No.	Contrato No.	Valor	Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009	Transferencias Recibidas Durante el Período Auditado	Valor Ejecutado	Saldo	Avance		Estado del Proyecto
										Físico	Financiero	
36	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA GUADALUPE, COLOMBA COSTA CUCA QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	70-2011	008-2011	365,000.00	0.00	365,000.00	365,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
37	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN ANTONIO, COLOMBA COSTA CUCA QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	71-2011	009-2011	365,000.00	0.00	365,000.00	365,000.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
38	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALDEA GUADALUPE, GENOVA, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	72-2011	032-2011	964,161.00	0.00	192,832.00	192,832.00	0.00	100.00%	20.00%	Finalizado
39	MEJORAMIENTO DE CALLE A VILLA HERMOSA, FLORES LA VIOLETA DE AMÉRICA, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	76-2011	020-2011	877,837.00	0.00	877,837.00	877,837.00	0.00	100.00%	100.00%	Finalizado
40	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCION, CIRCULACIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA OFICIAL CENTRO DE OLINTEPEQUE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	84-2011	019-2011	801,000.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	100.00%	99.87%	Finalizado
41	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PAVIMENTACIÓN PATIO ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA LA CUMBRE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	85-2011	018-2011	801,000.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	100.00%	99.87%	Finalizado
	TOTAL PROYECTOS ADMINISTRADOS DURANTE EL PERÍODO AUDITADO				**57,630,222.10**	**69,518.00**	**35,656,939.17**	**35,726,457.17**	**0.00**			

FUENTE: Información proporcionada por la Asociación de Desarrollo Integral de Guatemala -ASODIG-.

COMENTARIO:

El presente cuadro refleja el total de los Convenios administrados por la Asociación para la ejecución de proyectos de infraestructura con fondos proporcionados por los Consejos Departamentales de Desarrollo de Quetzaltenango y Escuintla y la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Asimismo, se constató la rescisión de los Convenios No. 05-2011, 07-2011, 57-2011 y 58-2011 suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, mediante oficio sin número de fecha 17 de febrero de 2012, firmado por el Director Ejecutivo del CODEDE QUETZALTENANGO.

ANEXO 7

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS

Período de Auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	CONVENIO No.	CONTRATO No.	VALOR	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DURANTE EL PERÍODO	VALOR EJECUTADO (MUESTRA)	SALDO	AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
									FÍSICO	FINANCIERO	
1	MEJORAMIENTO CALLE 9A. C Y CALLEJÓN EN AV. LAS AMÉRICAS, ZONA 10, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	65-2011	005-2011	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00	100%	100%	Finalizado
2	MEJORAMIENTO CALLE 1 CALLE DE 5A. AVENIDA A CASA No. 5-47 ZONA 10, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	59-2011	014-2011	900,000.00	841,500.00	841,500.00	0.00	100%	94%	Finalizado
3	MEJORAMIENTO CALLE 5 , CALLE DE IGLESIA PALABRA EN ACCIÓN A 26 AV. ZONA 7, QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	54-2011	014-2011	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00	100%	100%	Finalizado
4	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL , CEMENTERIO MUNICIPAL, LA ESPERANZA QUETZALTENANGO.	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	20-2011	26-2011	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	100%	100%	Finalizado
5	MEJORAMIENTO CALLE DE VALLE DE PALAJUNOJ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	68-2011	011-2011	2,500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	100%	20%	Finalizado
6	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO CASCO URBANO, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	08-2010	06-2010	4,997,768.23	3,998,214.58	3,998,214.58	0.00	100%	100%	Finalizado
7	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO CASCO URBANO, FASE II MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	01-2011	21-2011	4,754,807.66	4,754,807.66	4,754,807.66	0.00	100%	100%	Finalizado
8	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, TERCERA FASE CASCO SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	02-2011	34-2011	2,720,000.00	2,720,000.00	2,720,000.00	0.00	100%	100%	Finalizado
9	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RURAL ALDEA LO DE MEJÍA, MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	07-2010	05-2010	3,178,311.25	1,647,064.96	1,647,064.96	0.00	100%	100%	Finalizado
	Total				**22,700,887.14**	**18,111,587.20**	**18,111,587.20**	**0.00**			

Fuente: Convenios y contratos suscritos, 200-A-3 -Cajas Fiscales-, 63-A2 -Recibos de Ingresos Varios- y Facturas contables.

Comentario:

El presente cuadro integra la información correspondiente a los egresos examinados mediante la muestra seleccionada que equivale al 50.69% del total de los mismos, determinándose deficiencias en el cumplimiento de constitución de cuentas bancarias específicas de los fondos recibidos de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, asimismo, en el proyecto convenio No. 68-2011, se presentó denuncia penal derivado a la deficiencia determinada descrita en el informe.

ANEXO 8

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA -ASODIG-

DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

Tipo de Formulario Forma No.	Envío Fiscal		Autorizados			Utilizados			Existencia		
	Fecha	No.	Del	Al	Total	Del	Al	Total	Del	Al	Total
200-A-3	25/01/2011	20469	836173	836250	77	836173	836213	40	836214	836250	37
63-A	05/04/2010	20397	392401	392450	50	392401	392450	50	0	0	0
63-A	05/04/2010	20397	392524	392550	27	392524	392550	27	0	0	0
63-A	27/05/2011	20499	396201	396400	200	396201	396328	128	396329	396400	72

Fuente: Envíos fiscales, formas oficiales 63A-2 y 200A-3.

COMENTARIO:

Se realizó conteo físico de las formas oficiales, comprobándose que no existe diferencia de las existencias, asimismo, se estableció el correcto uso de las mismas